

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Ines de Montepulciano. De la ciudad donde nació, situada en el territorio de la Toscana, tomó su apellido. A los nueve años recibió el hábito en el convento de las Saquinas, fué prelada contando sólo diez y ocho de edad del de Procono con autorizacion del sumo Pontífice. Convirtió en convento una casa de mujeres públicas, murió santamente en este día del año 1317.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez horas y la misa mayor. Al anochecer oracion, Trisagio y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital á la Virgen de Belen.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Abril de 1882.

Presidió el Sr. Posada Herrera, de quien dicen los partes que ya tiene voz y salud. Bendito sea Dios por ello.

De muy atras, desde anteayer, vienen disputando los Sres. Esteban Collantes y García Ruiz, acerca de si los proyectos del Sr. Camacho han hecho bien ó mal á la provincia de Palencia, de que ambos son diputados. El caso es que uno y otro presentan documentos en pro y en contra de los proyectos.

Al repetir ayer tarde la operacion, el Sr. Collantes hizo largas consideraciones y leyó muchos datos acerca del asunto. De paso habló de nuestros primeros padres, del pecado original, y sobre todo del origen del charlatanerismo. (Así lo llaman)

Se presentaron exposiciones y peticiones en pró y en contra del tratado de comercio.

El Sr. Bosch habló de la lentitud con que procede el tribunal de actas graves, y se quejó de que no haya celebrado ninguna vista, y excitó el celo de la comision. Dice que así lo reclaman no sé qué intereses, y sobre todo los de los distritos. (Valiente cuidado les dará á estos.)

El Sr. Fabié, del tribunal, contestó que se piensa en trabajar mucho, pronto y bien. De paso dijo que es muy amante, ó amador, del sistema parlamentario.

El señor presidente de la Cámara echó su cuarto á espaldas en el asunto, y provocó las sonrisas del concurso. Propone que el tribunal de actas graves se reúna de noche, sin duda para que se vean menos las irregularidades electorales. ¡Y las hay tales, que los ciegos las verán!

El señor conde de Monterron apoyó una proposicion de ley de un ferro-carril para las Provincias Vascongadas, de Estella á Durango. Le contestó el ministro de Fomento.

El Sr. García Ruiz resucitó la pasada lucha con el Sr. Esteban Collantes, de quien se queja por haberle calumniado «hablando literariamente.» Se metió en disquisiciones históricas acerca de los antiguos charlatanes. (El público se divierte.)

Luego defendió los proyectos del Sr. Camacho, puestos los ojos en su distrito, cuyos contribuyentes se muestran satisfechos. Habló de que tiene fincas en cuatro distritos, lo cual prueba que hay republicanos unitarios—casi poderosos, pero no prueba las ventajas de los proyectos.

El Sr. Salcedo, que habló con igual solemnidad y con voz tan sonora como el Sr. Bosch y Fustegueras, lamenta los males y errores que traería un repartimiento hecho por la delegacion de Hacienda de Burgos. Los datos que leyó, demostraron, en efecto, que el trabajo de la delegacion era absurdo y monstruoso. (Son calificativos que el orador emplea.)

(El Sr. Posada Herrera se ha levantado de la cama con una predisposicion á la benevolencia con los diputados, que estos no agradecerán bastante. Sus preguntas son discursos). Escribíamos esto, cuando el Sr. Posada, como si despertase, tocó la campanilla; pero el orador siguió, y siguió, y aún dijo: «ahora empieza lo bueno.»

Contestó el ministro del ramo con muy buenas palabras, y aseguró que se desharían los errores, si los hubiere.

Un diputado se quejó del mal servicio del ferrocarril del Mediodía. El ministro de Hacienda ofreció trasladar la queja á quien correspondía.

El Sr. Carvajal (nuestra Sarah Bernhardt, como dijo un colega que se sienta á nuestro lado) presentó una exposicion de varios penados por causas políticas. En términos empalagosos impetró la bondad del Sr. Sagasta, del ministro de Gracia y Justicia, y del Congreso.

El Sr. Sagasta dijo que el gobierno está bien dispuesto para tales casos, y dijo que no sabía hubiera sin indultar ningun penado político. Ofreció el indulto, si los de que ahora se trata, antiguos vecinos de Pola de Lena, no son más que delincuentes políticos.

Nuevas preguntas y exposiciones, una de ellas de los fabricantes de paraguas y sombrillas de Valencia. (La Cámara la recibe con grandes risas.)

Al decir el Sr. Posada «Orden del día,» reclamó la palabra el Sr. Esteban Collantes para contestar al Sr. García Ruiz. El presidente se la concede y usa de ella, y se defiende y entretiene al público con nuevas disquisiciones relativas al charlatanerismo.

En esta ocasion se considera á la serpiente del Paraíso como la primera charlatana conocida. Recordó al Sr. García Ruiz que fué ministro con Sagasta despues del 3 de Enero.

Rectifica el republicano *sui generis*. Lo mejor de la rectificacion es que presenta una solicitud de un pueblo del distrito del Sr. Collantes alabando al ministro de Hacienda. (El incidente provocó el interés del auditorio.) El Sr. Collantes contesta con otras solicitudes en contrario.

Orden del día. (¡Al fin!)

El Sr. Puigcerver empezó resumiendo lo que dijo ayer.

Recordó las reclamaciones de la agricultura, y declara que el gobierno las ha tenido en cuenta al redactar el tratado.

Contestando al Sr. Romero (D. V.) en el terreno que escogió, estudió la cuestion de los vinos, á cuyos productos tanto favorece el tratado. Describió la importancia de la produccion vinícola, y citó curiosos datos oficiales tocantes á la produccion, á la exportacion y á los impuestos que sufre.

Siguió hablando de los vinos de una manera que haría las delicias de los aficionados, pues, entre otras virtudes, les atribuye el aspecto favorable para España de la balanza mercantil. (¡Y luego hay quien dice que ojalá desaparecieran las viñas!)

Prosigue su discurso el Sr. Lopez Puigcerver.

Por lo que se refiere á la cuestion de los granos, el orador demuestra que en el tratado que se discute salen beneficiados todos los cereales españoles con relacion á los franceses.

Niega que el convenio con Francia afecte en poco ni en mucho á la dignidad española ni al derecho absoluto del gobierno para procurar la exportacion en general, porque los contratos no son más que transacciones, cuyo cumplimiento obliga á las partes, sin que se resienta la dignidad y la independencia.

Estudia el tratado con relacion á las industrias algodoneras y laneras, y dice que se hallan más favorecidas por el tratado actual que en los aranceles de 1869.

(El Sr. Núñez de Arce ocupa la presidencia.)

Idénticas razones expone en lo que se refiere á la confeccion de ropas y laboracion de ladrillos y tejas; y despues de afirmar que el convenio con Francia no afectaba en lo más mínimo á nuestras relaciones comerciales con América, termina aconsejando á los señores diputados que emitan su voto con entera independencia, despues de haberse convencido de las ventajas que su aplicacion ha de reportar á España.

El Sr. ROMERO (D. Vicente) rectifica, insistiendo en que el tratado ha de reportar perjuicios de gran consideracion á la industria española.

El Sr. LOPEZ PUIGCERVER rectifica brevemente.

Recuerda y lee algunas palabras de un escritor proteccionista, que dice que en 1873 y 74, cuando existía en España además de la guerra civil el libre cambio absoluto, los fabricantes de Alcoy obtuvieron grandes ventajas en la fabricacion de sus productos, sin que la competencia con los de otras naciones fuera obstáculo á las ganancias obtenidas. Pues á pesar de estas ventajas, los fabricantes de Alcoy pedían proteccion para sus productos.

Pues bien, señores diputados; yo creo que una cosa por el estilo le pasa á otros fabricantes, en cuyos oídos suena muy bien la palabra proteccion; pero que en mi concepto, deben temer menos la competencia que los fabricantes de Alcoy.

El Sr. BARÓ rectifica.

Examina el tratado en la parte que se refiere á las naranjas, limones é higos, y dice que la rebaja en los derechos de exportacion que se ha hecho es tan insignificante, que teme que su resultado ha de ser ilusorio.

Dice que mientras Francia busca para el mejoramiento de sus intereses, tarifas elevadas, España en cambio las pone tan bajas, que no parece sino que los productos españoles carecen del mérito y de la importancia que realmente tienen.

Termina aconsejando á los señores diputados que imiten la conducta de los Estados-Unidos, é inspirándose en su patriotismo procuren levantar el prestigio de los productos españoles, y no menos preciarlos prefiriendo los de otros países.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

EL COLMO DE LAS MODERNAS

IRREGULARIDADES.

Días pasados se detenía ante la puerta de un establecimiento de alienistas, dirigido por un médico célebre, un magnífico carruaje, del cual se apeaba una señora de aire distinguido y magníficamente ataviada.

Recibida en seguida por el médico, empezó por desmayarse, y ya repuesta trató de exponer, cortando las frases con hondos sollozos, el caso que allí la llevaba.

—Doctor: sólo en Vd. tengo confianza. Mi hijo, el único que Dios me ha dado, es monomaniaco; pero su manía no puede ser mas inofensiva: se cree cobrador de una casa de comercio, y se pasa el día preparando recibos y facturas que presenta á cuantas personas vienen á casa; y lo que temo es que se acabe de extraviar su razon si continúa con esa manía.

El médico hizo á la señora las preguntas de rutina; la dijo que podía llevar al hijo á la casa por un mes, en cuyo tiempo esperaba curarle.

Muy calmada por estas palabras, levantóse la señora, y cuando ya iba á salir del cuarto, dijo:

Tengo que pedirle á V. el último favor. Ya comprendo Vd. que me sería muy dolorosa la separacion de mi hijo; le traeré pasado mañana; pero quisiera poder marcharme sin que él me viese.

—Nada más fácil,—le dijo el médico.—deje usted aquí á su hijo y se marcha Vd. por una puerta de escape á la escalera que tiene este gabinete que está enfrente del mío.

Dos días despues, la señora se apeaba de nuevo en el establecimiento con un joven de buen rostro y decentemente vestido.

—Decid al amo,—dijo al eriado,—que aquí está el joven de la factura.

En seguida, y cogiendo un paquetito que lleva-

ba el joven, entró en el gabinete de que le había hablado el doctor.

Pasóse un cuarto de hora; el joven llamó y dijo al criado:

—Ha prevenido Vd. al señor?

—Sí, pero está ocupado; esperad un instante Media hora despues volvió á llamar y á suplicar de nuevo al criado que avisase al amo.

Por fin se presentó éste y el joven le alargó una factura.

—Sí, ya sé,—dijo el doctor, cogiéndole las manos;—eso lo arreglaremos mas tarde: veamos ahora el pulso.

El joven le miraba asustado.

—Pulso normal,—dijo el médico.

—¿Mi factura?—gritó el joven.

—Caso raro, rarísimo,—murmuraba el doctor.

Estas palabras aumentaron el aturdimiento del joven.

—Señor, mi principal debe estar inquieto; deme Vd. la factura.

Pero el doctor le observaba sin responder, y quiso cogerle la mano.

—Vaya, basta de farsas y páqueme Vd.

—Acceso agudo,—dijo entonces el médico.

Llamó á dos criados y les dijo:

¡Una ducha helada!

Llevóse al pobre chico, que en un instante quedó desnudo y colocado bajo un aparato, del cual cayó sobre su cráneo un chorro de agua helada.

Rugió como un desesperado, y el doctor se recreó en ver el efecto de la ducha.

La escena que siguió fué indescriptible; pero en fin, tanto gritó el joven que se fueran á pedir informes de él á una joyería muy acreditada, que así se hizo, y á los pocos minutos llegaba el joyero.

Entonces se explicó la escena tragi-cómica.

La dama del coche era una ladrona. Se había presentado en la tienda, había elegido un aderezo de 50.000 francos, y había dicho al joyero:

—Ponga Vd. la factura y que se venga conmigo un dependiente para que la pague mi marido.

Lo demas, se comprende.

¿Qué les parece á Vds. de la *irregularidad*?

GACETILLA LOCAL.

Nuestros lectores hallarán en la revista de este mismo número un interesante artículo sobre la observancia de los días festivos, que cortamos de nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro*, y que hacemos nuestro en todas sus partes.

La idea de una asociación de señoras de las principales familias que, como las mil y cuatrocientas asociadas de la Corte, se comprometan á emplear su influencia para que se cierren las tiendas y comercios en los días festivos, á no comprar género alguno en los que abran su despacho en dichos días, y á surtir de todo lo que necesiten en sus respectivas casas de los establecimientos que cierren, y guarden el precepto, es una idea fecunda y eficaz que estamos seguros producirá en Palma resultados prácticos y provechosos.

Cuando, para no multiplicar escesivamente el número de asociaciones, se juzgase inoportuno establecer una nueva con este esclusivo objeto, creemos que bastaría una sola reunion de los señores directores de las asociaciones de Madres Cristianas, de las Hijas de Maria, de las Josefinas, de las Conferencias de San Vicente, de la Obra de las iglesias pobres, y de todas las demas análogas, para que estos señores, cuyo celo y buen espíritu está probado por los frutos que producen, se pusiesen en inteligencia y adoptasen los acuerdos prácticos que proponer á las respectivas asociaciones, cuyas asociadas no hay que dudar que los acogerían con entusiasmo y los practicarían con puntualidad.

Ya que entre esos dignísimos directores hay alguno que, por la jerarquía que ocupa, puede, sin ofender susceptibilidades, tomar la iniciativa en este vital asunto, esperamos que la idea que con el más profundo respeto dejamos apuntada, será acogida con agrado y pesada en su elevado criterio, para hacer de ella el uso que la prudencia y el celo aconsejen.

No parece razonable que Palma, la católica y morigerada Palma, consienta en vivir postergada á tantas otras capitales que, sobre ser protestantes, son, sin comparacion, más comerciales, más industriosas y más manufactureras de la tranquila capital de una isla, cuyos habitantes son siempre los mismos, y las mismas en todos los días sus necesidades.

Antes de soltar la pluma, queremos dejar consignado que nos consta de muchos tenderos y comerciantes que están deseando vivamente una reforma en este sentido, y que secundarían eficazmente este movimiento religioso, higiénico y humanitario.

Atendida la importancia de la obra recientemente publicada por nuestro particular amigo, el acreditado publicista D. José María Quadrado, nos creemos en el deber de darla á conocer á nuestros lectores. Para ello no pensamos escribir artículos sobre esta obra, ya que, para juzgarla, nos confesamos incompetentes, y, para aplaudirla, nuestra amistad con el autor nos ha de hacer pasar por parciales.

En vez de artículos, pensamos presentar una serie de cuadros, ó sean trozos escogidos, que, por referirse á épocas memorables, encierran los períodos más interesantes de esta Historia.

Así el lector juzgará por sí mismo, y, bebiendo en la misma fuente el agua cristalina que de ella brota, podrá conocer y saborear sus sabrosas cualidades, sin temor de que una censura injusta vele sus bellezas, ó una pasión benévola las exagere.

En el presente número hallarán nuestros lectores el primero de esos cuadros que retrata el Pontificado de Gregorio VII. Lea el público, y despues medite y juzgue.

Por fin, *El Diario de Palma* reconoce y confiesa que no tuvo motivo para descomponerse con EL ÁNCORA. Véanse sus palabras: «Dice EL ÁNCORA que aludia al «estilo descriptivo que caracteriza al *Diario*.» No lo parecía.

En este caso nada tenemos que decir, pues el estilo descriptivo es el que deben usar los periódicos de noticias.»

Despues de esta noble reparacion, nos dirige *El Diario* una súplica: «*Suplicámosle, añade, que, al copiar alguna noticia nuestra, la ponga íntegra, por no desfigurarla, como hizo con la relativa á Manacor.*»

No queremos que el apreciable colega tenga motivo alguno de queja. Ahí va entero su suelto:

En Manacor hay rondas de vecinos desde los últimos atentados; se han celebrado solemnes cuarenta horas en la iglesia que fué de dominicos y fué muy solemne y concurrida la primera comunión de jóvenes que tuvo lugar en la parroquial.

En las cuarenta horas llamaba la atención, no solamente el buen arreglo de la iglesia, mas tambien una extraordinaria voz de bajo en la música, de un joven cantante de aquella villa. La concurrencia fué numerosa todos los días, y dijo el sermón el Sr. Rector del oratorio del Real Castillo.

A nuestra vez rogamos á *El Diario* que no tome á mal nuestra omision, pues, cuando, en un mismo párrafo y sin punto final, vimos revueltos, mezclados y confundidos tres asuntos tan heterogeneos, como las cuarenta horas de la iglesia de dominicos, las rondas contra los petardistas y la comunión de jóvenes en la iglesia parroquial, no pudimos sospechar que fuese de absoluta necesidad acudir al otro párrafo, para hallar en otros asuntos, distintos tambien, el complemento de tan graciosa amalgama. Fidias esculpía sus estatuas con arte tan perfecto, que, cualquier partecita de ellas que se quite, quedan mutiladas; así deben de ser las gacetillas de *El Diario*, vienen tan perfectamente trabadas, y tan atildadamente pulidas, que no se las puede tocar, ni separar siquiera sus distintos párrafos, sin que queden DESFIGURADOS.

Hemos sabido que el domingo próximo pasado tuvo lugar en el oratorio de San Jorge, de la villa de Pollensa, la bendición de un cuadro de Nuestra Señora de los Dolores, debido al pincel de nuestro colaborador y amigo el aficionado D. Bartolomé Singala, y regalado á la Asociación de Madres Cristianas de aquella villa.

En la reunion que se ha de verificar el próximo domingo, en el salon de *La Juventud Católica*, el joven médico D. Miguel Martorell disertará sobre el tema: *Preponderancia del hombre sobre todos los demas seres de la escala zoológica.*

Segun el repartimiento formado por la Contaduría de la Excm. Diputacion provincial, fijando las cuotas que cada uno de los Ayuntamientos de estas islas deben satisfacer para cubrir el déficit de 543.305 pesetas 24 céntimos que resulta en el presupuesto ordinario del próximo año económico de 1882 á 1883, ha correspondido al de esta capital la cantidad de pesetas 31.852'41 por el importe de un trimestre.

El día 29 del corriente debe efectuarse nueva licitacion para contratar el suministro de viveres al presidio de las Baleares, y de viveres, medicinas y utensilio para su enfermería, por el término de cuatro años. Hoy tiene dicho establecimiento penal 260 plazas.

Ayer tarde el vapor-correo *Lulio* zarpó para Barcelona, con la correspondencia, 81 pasajeros, carga y efectos del país.

Ayer comparecieron ante el Juzgado del distrito respectivo los jugadores que el día anterior habían sido sorprendidos por la Guardia civil en una casa de Establiments.

Hoy por la mañana los reclutas recientemente incorporados al regimiento infantería de Filipinas, han dado principio á los ejercicios de fuego en el foso de la muralla inmediato á la puerta de Santa Catalina.

Del extracto de la sesion celebrada el día 12 del corriente por la Excm. Diputacion provincial, que ayer inserta el *Boletín Oficial*, tomamos el siguiente párrafo:

El Sr. Socias teniendo en cuenta las ventajas que la riqueza agrícola de nuestra provincia ha de reportar del tratado de comercio entre Francia y España, últimamente firmado, y haciendo constar que procedía sin ninguna clase de mira política, propuso que la Diputacion acordara exponer al Gobierno de S. M. la conveniencia de que las Cortes concedan su sancion á dicho tratado; y habiendo observado el Sr. Sampol (D. Pedro) que en el caso de que dicha proposicion fuera aprobada, á lo cual no se oponía teniendo en cuenta el precedente establecido por otras Diputaciones que han dirigido al Gobierno análoga solicitud, juzgaba que las gestiones que se practicaran no debían limitarse al extremo propuesto por el Sr. Socias sino que debían hacerse extensivas á exponer los agravios que á la provincia se infieren con los cupos señalados á los pueblos por el impuesto de consumos, y con la interpretacion que viene dándose á las nuevas disposiciones referentes á la contribucion territorial, acordándose que las Comisiones de presupuestos y Fomento previo el estudio necesario, emitieran su dictamen sobre dichas proposiciones.

Tomamos de *El Balear* el siguiente suelto:

Toma visos de consistencia la noticia dada por algunos de nuestros colegas, sobre la próxima marcha á Mahon de la compañía dramática y de zarzuela que, los hermanos Colom, dirigen en nuestro teatro principal.

Se había tratado de aunar las dos compañías que actúan respectivamente en dicho teatro y en el del *Circo Balear*, pero intereses opuestos parece que han hecho fracasar el proyecto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido el 18 á las 7,58 n.)

Congreso.—Se presenta una enmienda al tratado de comercio suprimiendo la escala alcohólica.

Se activan los debates del tratado. Tranquilidad en Barcelona.

El robo del correo de Paris de 180 cartas contiene un millon de francos. Bolsin: 29,20.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	29'125
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	57'80
Banco de España.	428'00
Palma 3p% interior contado.	00'00
Barcelona 3 p% interior contado.	28'675
Colonias.	88'50
Nortes.	131'00
Empréstito de Cuba.	98'90
Alicantes.	114'25

Palma 19 de Abril de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Ciudadela en 2 dias laud Miguelito, de 24 ton., patron Miguel Buenaventura, con 4 mar., ladrillos y efectos.
De Niza en 10 dias polacra Virgen del Mar, de 48 ton., patron Bernardo Esteve, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.

Para Andraitx laud S. José, de 34 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 mar. y lastre.
Para Barcelona balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y efectos.

AL PÚBLICO.—Un sacerdote frances, que habla el catalán, encontrándose actualmente en esta ciudad, ofrece dar lecciones de su idioma.

El conocimiento y larga experiencia que posee de la lengua francesa y el largo tiempo que ha profesado en un importante colegio de Lion, aseguran á las personas que se dignen honrarle con su confianza hacer rápidos progresos y obtener una verdadera pronunciacion.
Dirigirse Mezquida 9, principal.